



La justicia  
es de todos

Minjusticia



Agencia Nacional de Defensa  
Jurídica del Estado

# Solicitudes de Acceso a la Información Pública

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia No.1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Nacional y se dictan otras disposiciones”, y conforme con lo establecido en el artículo 2.1.1.6.2 del Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, da cumplimiento a la publicación de aquellas peticiones en la cual el usuario solicita datos, documentos o información.

Como consecuencia de lo anterior, esta Entidad registra las solicitudes de acceso a la información pública a través del Sistema de Gestión Documental - Orfeo bajo la modalidad de “Petición de Documentos y/o Información”.

Así las cosas de acuerdo con los datos reportados por el Sistema, durante el primer trimestre de 2020 se recibieron 10 solicitudes que entre otras comportan requerimientos de acceso a la información.

A continuación se discrimina la información recibida de las solicitudes de acceso a la información pública, así:

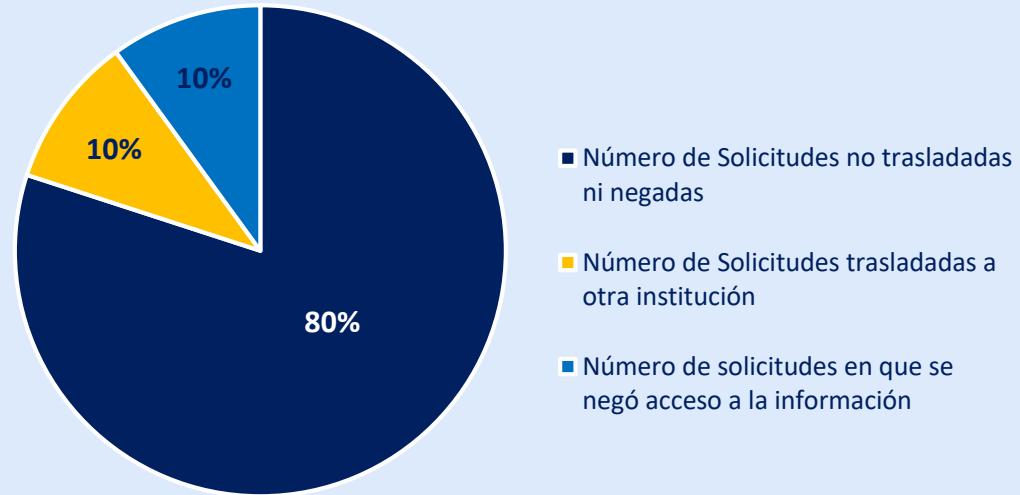
# Solicitudes de Acceso a la Información Pública

## Primer Trimestre 2020

Descripción	Cantidad de Solicitudes
Número de Solicitudes no trasladadas ni negadas	8
Número de Solicitudes trasladadas a otra institución	1
Número de solicitudes en que se negó acceso a la información	1
Total solicitudes recibidas en el Cuarto Trimestre	10

Fuente: Sistema de Gestión Documental -Orfeo

## Solicitudes de Acceso a la Información Pública



En el periodo analizado se recibieron 10 solicitudes de información, de las cuales el 80% no fueron trasladadas ni negadas, el 10% fueron trasladadas a otra entidad y en el 10% se negó el acceso a la información.



# Tiempo de Respuesta de las Solicituds de Acceso a la Información Pública

#	Radicado	Tiempo de Respuesta Dependencia /Días	Descripción
1	20208000060972	2	OAJ <b>No Trasladada, No Negada</b>
2	20202400110082	7	AC <b>No Trasladada, No Negada</b>
3	20208000162692	11	OAJ <b>Se negó acceso a la información</b>
4	20208000203072	4	DAS <b>Trasladada</b>
5	20208000284302	9	OAJ <b>No Trasladada, No Negada</b>
6	20208000289072	10	OAJ <b>No Trasladada, No Negada</b>
7	20208000317872	9	OAJ <b>No Trasladada, No Negada</b>
8	20208000437652	9	OAJ <b>No Trasladada, No Negada</b>
9	20202400477132	7	OAJ <b>No Trasladada, No Negada</b>
10	20208000477192	9	OAJ <b>No Trasladada, No Negada</b>



# Conclusiones

- La Fuente para la elaboración del informe trimestral es el Sistema de Gestión Documental –ORFEO.
- Es de anotar que el Sistema ORFEO es dinámico y, en consecuencia, la información que registra puede variar a medida que se va alimentando el sistema con los datos más recientes. En consecuencia, se analizó la información revisando todos los radicados de entradas y salidas registrados durante el periodo de análisis en el Sistema ORFEO.
- En el primer trimestre del año 2020 se recibieron 10 Solicituds de Acceso a la Información Pública, clasificadas con la tipología petición de documentos y /o información.
- Se observa que para este trimestre las solicitudes de Acceso a la Información Pública allegadas fueron atendidas en su totalidad.





La justicia  
es de todos

Minjusticia



Agencia Nacional de Defensa  
Jurídica del Estado